

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 » trimestre Fuera de España.... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio para preservarse del cólera por el procedimiento del Dr. Edlarruti inserto en la cuarta plana. Es una verdad cuanto en él se expresa.

ALICANTE 21 SETIEMBRE 1884

CARTAS SOBRE EL CÓLERA.

AL EXCMO. SEÑOR
MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Fuerza es confesar, que, si V. E. no es un político muy habil, es un ministro muy afortunado. Dos grandes errores ha cometido V. E. en estos últimos tiempos, cuyas consecuencias han de ser para el país tristísimas y funestas por una parte, perturbadoras y anárquicas por otra; y la prensa periódica, que con razón y con derecho se llama eco de la opinión pública, las ha aplaudido casi unánimemente con extraño entusiasmo, y, en mi concepto, con irreflexiva insistencia.

No es mi ánimo cómo censurar á los periódicos que se han puesto al lado de V. E. en la desdichada resolución sobre clausura de cementerios, y que le han alentado en su irreflexible conducta, desde que apareció en esta ciudad el llamado *cólera morbo asiático*. En su derecho están, sobrada ilustración tienen sus discretos redactores y gran patriotismo les ha guiado ahora, como siempre. Pero, entiendo que, sin mortificar á nadie, puedo hacer pública mi extrañeza al ver como los defensores de la autonomía municipal aplauden las usurpaciones que el poder central hace de facultades que todas las leyes de nuestro país han reconocido siempre á los ayuntamientos, y al advertir cómo los partidarios de los derechos individuales, y los que quieren siempre el imperio de la ley, piensan que un Ministro puede romper los códigos, hollar la libertad individual, destruir la propiedad, penetrar violentamente en los domicilios del ciudadano, aislar los pueblos, quemar la correspondencia, violar su secreto, someter en una palabra á todo el mundo á su caprichosa voluntad, porque se le antoje, que en un pueblo existe enfermedad contagiosa.

Para mí ha cometido V. E. dos grandes violaciones en el terreno del derecho; dos grandes absurdos en la esfera de la administración pública; dos grandes inconsecuencias, dentro de los principios de la escuela política á que pertenece; dos grandes errores ante la necesidad, real ó ficticia, de salvar á España de un peligro; y, sin embargo, al obrar de esta suerte, los aplausos han seguido á V. E. á todas partes, y á su autoridad, su celo, su inteligencia y su firmeza, se ha quemado mucho incienso. Por esto decía al principio, que si no es V. E. un político muy habil, porque ciertos actos no los ejecuta con determinados fines, que fatalmente se cumplen, es un ministro muy afortunado, porque, sin buscar el éxito, surge éste en su camino.

Si no tuviese el propósito de hablar en estas cartas de las ligerezas que V. E. ha cometido, y comete, con moti-

vo de *aparición del cólera* en Alicante, y sino antepusiese á otro interés cualquiera el de decir la verdad de lo que aquí ha pasado, y pasa, no para mortificar á V. E. (cosa que sería por todo extremo pueril en estos momentos) sino para llevar la tranquilidad y el sosiego allí, donde V. E. lleva la alarma, detendríame á hablar más sobre estos asuntos, y á sacar de ellos consecuencias que, si no provechosas por ser mías, serían al menos curiosas y entretenidas; pero no quiero abandonar el fin que mi patriotismo y mis sentimientos me señalan, y doblo la hoja.

Después de mi anterior carta, han venido á esta provincia delegados, enviados por V. E.: luego nos ha visitado el distinguido Doctor Taboada; y más tarde, el Sr. Director de Sanidad.

Algo es esto, sin duda: pero ¿algo bueno para Alicante, y para España? Por ahora no; después, lo veremos.

No aquilataré los talentos de aquellos delegados, á quienes V. E. acaso, no conozca ni por el nombre, porque no gusto de mortificar el amor propio de nadie, sin motivo, y sin objeto; pero puedo permitirme decir á V. E., que la misión que se les ha confiado es de suyo tan importante, el problema que están llamados á resolver es tan arduo, y tan graves las consecuencias que su dictamen, sea el que quiera, puede producir, que bien valía la pena que V. E. hubiese buscado mayores garantías en hombres de verdadera ciencia, en profesores sabios y experimentados, en especialistas conocidos, como han hecho Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, enviando á Tolon y Marsella á sus hombres más eminentes.

El profesorado médico español cuenta, para gloria suya, con grandes y sólidas reputaciones; en la administración española hay hombres distinguidos, prudentes y sensatos, ¿por qué no ha recurrido V. E. á ellos? Porque, en vez de buscar la ciencia y la prudencia allí donde se encuentran, ha llamado á sus consejos á sujetos desconocidos é ignorados, de cuyas personales circunstancias nada digo, pero de cuya aptitud, para la difícil misión que se les confió, tengo derecho á dudar, y tiene derecho á dudar también la opinión pública?

Esta nueva irreflexión de V. E., cometida en el curso de los inexplicables hechos que se van desenvolviendo en esta provincia después de herir, según creo, á los respetables miembros del Consejo de Sanidad, ha venido á causar mayor pesadumbre y disgusto en los ánimos serenos, más grandes temor en los pusilánimes, y perturbación más profunda en el espíritu de este pueblo; porque los partes transmitidos á V. E. por esos delegados, y que los periódicos oficiales publican, antes que aclarar, confunden; primero que alentar, amedrentan; más bien que imparcialidad y calma, demuestran pasión y aturdimiento; mejor que fundarse en observaciones científicas y serias, se inspiran en vulgares y groseros hechos. No quiero presentar la prueba de lo que digo: en la *Gaceta*, y donde dice: «*La salud pública en la Península*,» constan para desdicha, ya que no para vergüenza de todos.

Pero, si no quiero mortificar á V. E. repitiendo lo que esos señores dicen, ha de permitirme que lo haga para consignar lo que callan, en concepto mio, importante y grave: que si la opinión de España ha de dictar fallo en esta contienda en que se halla envuelta la provincia de Alicante, justo es que lo sepa todo.

Esos señores, que han hablado á V. E. de tantas cosas innecesarias, y, en el parecer de muchos ridiculas, han creído conveniente ocultarle, que la enfermedad reinante en Novelda es allí endémica; que principió á tomar cierto carácter de gravedad, por conocidas y naturales causas, á principios de Junio; que a fines de dicho mes ocurrió un número de defunciones, á que no han llegado después; que desde esta fecha comenzó la emigración á los pueblos circunvecinos; que, apesar de ser esta muy considerable, y de haber salido de la población muchas personas enfermas, el mal no se ha propagado. No han tenido á bien decirle, que en el pueblo de Aspe, que dista unos 5 kilómetros de Novelda, se ha lavado las ropas de los *coléricos* durante los meses de Junio, Julio y Agosto, sin haber tenido la desgracia de ver un solo enfermo *sospechoso* en su recinto; que durante este último mes del año 83, ocurrieron en Novelda las mismas defunciones, que en igual período del año 84; que Aspe celebró fiestas populares el día 3 de Agosto, á las que concurrieron en masa sus vecinos, los de Novelda, y que éstos las celebraron el día 26, en que los aspenses les pagaron su visita, sin que se notara después ninguna alteración de la salud pública; que los enfermos de Novelda, que han ido á restablecerse á Monovar, Pinoso, Villena, Aspe, Petrel etc., pueblos elevados y sanos, lo han conseguido. No han querido participar tampoco, que en la primera reunión que presidieron de la Junta de Sanidad de Novelda, con el Cuerpo médico de la población, afirmaron todos, de la manera mas absoluta y rotunda, que la enfermedad reinante no era otra cosa que intermitentes perniciosas; que en los partes de defunciones remitidos al Gobernador de la provincia, y que éste ha trasmitido á V. E., se comprendían las de toda clase de enfermedades; que el único medicamento que ahí administran los profesores á sus enfermos, es el sulfato de quinina; y por último, que la opinión pública, en masa, protesta contra el hecho de que se haya declarado la existencia del cólera morbo en aquella localidad.

Ya vé V. E., si sus delegados han sido parcos al enterarle de lo que en esta provincia ocurre.

Yo no quiero sacar consecuencias de estas omisiones, ni quiero investigar las razones que las motivaron: las señalo, y nada mas. Pero conveniente es á mi propósito formular la siguiente pregunta. Todo esto, de cuya verdad respondo, y la afirmación hecha por todo el Cuerpo Médico de Novelda confirmada por profesores de autoridad y de reputación tan sólida en toda España, como el Doctor D. Vicente Navarro, médico de este Hospital, ¿pesan ménos, tienen ménos valor, ménos importancia, que el fenómeno observado por uno de esos delegados

de «*nó verse ningun pájaro en dicha region, y que uno que quiso penetrar cayó inmediatamente muerto?*» ¿Puede destruirlo lo que el Doctor Vicente afirma desde el Ministerio de la Gobernación? Conteste el recto sentido de V. E., responda la opinión pública, que, para hacerlo, no es cosa necesaria haber hojeado la clínica: basta con estar desapasionado y sereno.

Lo que ocurre en Elche, merece capítulo á parte. Hay más misterio en la bella ciudad de las palmas; ha sido más perfecto el aislamiento de aquel pueblo, más cautas sus autoridades, y merece estudio más detenido, que no puedo hacer en estos momentos.

De Alicante poco, pero muy triste, es lo que tengo que comunicar á V. E.; triste por lo que los hechos son en sí; triste por las consecuencias que han de engendrar; triste por lo que perturba el sentido moral del pueblo; y triste también, por haber ocurrido encontrándose en este recinto el Doctor Taboada, Inspector de Sanidad, y el señor Ordoñez, Director general de ese Ministerio.

Escúcheme V. E. y perdóneme.

Hacia ayer 18 días, que ocurrieron los *célebres casos* de la calle de las Navas, que, como sabe V. E., ningun médico, de los 19 que en la actualidad ejercen en esta Capital su facultad, diagnosticó como cólera morbo; y un pobre empleado de un ferrocarril, enfermó hacia ya algun tiempo, hubo de tomar, imprudentemente, un medicamento que trastornó su naturaleza. El médico, que acudió en su auxilio, advirtió en el enfermo, síntomas que le alarmaron, y pidió consejo á un compañero. Juntos visitaron al paciente, y afirmaron, sin ningun género de dudas, que la enfermedad que sufría era una intermitente perniciosa, presentando también síntomas de un cólico alimenticio.

Entre tanto, los delegados de V. E. Director, Inspector y Gobernador, dispusieron, que uno de los facultativos agregados á la Inspección de Sanidad reconociese al enfermo; y habiendo declarado que se trataba de un caso de *cólera morbo asiático*, se dispuso, sin más antecedentes, sin otras investigaciones, sin más estudio, que aquel infeliz fuese trasladado á un barracón inmundo, mal llamado Hospital de Coléricos. La orden se cumplió; pero ¿de qué manera tan inhumana y tan cruel! El enfermo fué arrancado de la cama en momentos en que principiaba á sentir una reacción, que acaso le hubiera salvado la vida; le sacaron á la calle, cuando llovía copiosamente; le obligaron á andar á pié algun trecho; le embutieron en una camilla, á pesar de sus protestas, de sus ruegos y de sus lágrimas; á pesar de que decía gritando, que allí, en aquel estrecho recinto, encontraría segura la muerte; á pesar de las súplicas de las gentes que presenciaban tan brutal espectáculo, y lo llevaron al hospital, donde llegó, diluviando, dos horas más tarde, conducido por hombres completamente ebrios. Cuando entró el infeliz en aquel recinto, que parece que levantó la Inquisición para tormento, antes que la Caridad para el bien, estaba yerto, y algunas horas después murió sin ningun síntoma colérico, según

afirmacion del facultativo don Jaime Garau, Director del Hospital.

Dos detalles para completar este horrible cuadro. Este desgraciado pidió antes de salir de su casa, presintiendo ya su fin, que se le permitiera otorgar testamento, y no se le consintió. Algunos vecinos de la casa donde habitaba, entre los que habia una pobre mujer con una niña de pocos años, fueron trasladados con el enfermo al barracón, á pié, contra su voluntad en noche más horrorosa y más triste, que la conciencia de algunos hombres.

Este ha sido el *nuevo caso* ocurrido ayer, por consecuencia del cual seguirá Alicante en la triste situacion en que se encuentra, durante 20 ó más días.

Si en las conferencias sanitarias internacionales de 1854, 1866 y 1874 se hubiera creído que sus acuerdos podian interpretarse y ejecutarse de tal suerte, por seguro tengo, que aun declarando que el aislamiento á tiempo, y la incomunicacion ataja el mal en su principio, nadie habria pensado en aplicarlos, porque dado el estado de cultura de ciertos pueblos, los congregados en Paris, Viena y Constantinopla, no hubiesen querido, que sobre su conciencia cayesen las responsabilidades de ciertos salvajismos.

E. Maisonnave.

Alicante 19 Setiembre de 1884.

LA JUNTA DE SANIDAD Y LOS MÉDICOS.

De cuanto ocurre en estos momentos en Alicante, con ser todo grave y de trascendencia inmensa, nada encontramos como la conducta que los Delegados del Gobierno siguen con la Junta de Sanidad, y con el Cuerpo médico de esta poblacion. A sus respetables miembros, entre los cuales se encuentran hombres de verdadera ciencia, que alcanzaron un nombre á fuerza de estudio: entre los cuales vemos ancianos venerables, que consagraron larga vida á la enseñanza; entre los cuales hay tambien jóvenes distinguidos, cuyos talentos han brillado en las aulas, en las academias y en la prensa, se les trata por esos Señores Delegados del Ministerio de la Gobernacion, con una desconsideracion, rayana en descortesía, y con una prevencion, que mucho se parece á saña.

Ya no es, que, precindiendo de sus opiniones científicas, se afirme la existencia del Cólera en Alicante; ya no, que se nieguen *en seco* sus afirmaciones claramente hechas: ya no, que se inspiren desconfianzas á su saber y á experiencia; es algo mas, algo mas serio, algo mas grave, de mayor alcance, algo que atañe á su buen nombre, y á su decoro. Se trata de que ha llegado el momento en que, para declarar las enfermedades que en Alicante se padecen, y para certificar sobre ellas, se prescinde de su dictámen, se desdeña su opinion, y se busca el dictámen y la opinion de una persona extraña, desconocida, que ni siquiera tiene su título de Médico registrado en la Subdelegacion de Medicina.

Los facultativos de Alicante ven un enfermo, hacen su diagnóstico, dan su parte sanitario, y si éste no satisface á esos señores delegados, envían á uno, cuyo nombre hasta ahora ignora todo el mundo, reconoce al enfermo, y dá su parte en la forma que estima conveniente. Esto es lo que ha ocurrido en la calle del Molino.

Aquí resultan dos hechos graves: la descortesía con que se trata á los respetables médicos de Alicante; y el que un Señor, que podrá ser muy entendido y muy sábio, pero cuya calidad de médico no tiene legalmente acreditada, visite enfermos, y dé certificaciones.

Sobre el primero, toca resolver al Cuerpo médico, ajado y humillado en esta ocasion; sobre el segundo al Subdelegado de Medicina, y á los Tribunales de justicia.

EL SR. JUEZ MUNICIPAL.

Y LA PRIMERA AUTORIDAD CIVIL.

Preveíamos el conflicto, y el conflicto ha llegado. Ya no se trata simplemente de esparcir la alarma y el recelo por los ámbitos de toda España, con declaraciones oficiales de invasiones epidémicas que vienen á herir de muerte la vida próspera de una hermosa comarca; ya no se limita la cuestion al mayor ó menor aprecio que puede hacerse en las regiones oficiales de las protestas del Cuerpo de médicos de Alicante, de la prensa periódica, del Casino, del Comercio, de todo el pueblo, en fin, que mira con ojos de espanto las absurdas disposiciones gubernamentales, que alejan de este suelo la prosperidad ofreciéndole días de miseria y de ruina. Hoy el asunto se presenta en terreno más espinoso para llegar á una solucion favorable, hoy se ventila la cuestion de *potencia á potencia*.

El *Boletín oficial* de la provincia acaba de publicar la declaracion de un *fallecido del cólera morbo asiático en Alicante*, y en el Registro de defunciones del Juzgado Municipal *no consta el parte* facultativo de tal fallecimiento. Se acude al Sr. Juez pidiéndole certificado de las defunciones del cólera morbo ocurridas en la capital desde 1.º de Setiembre, y el Sr. Juez, no sin perplejidad de ánimo puesto que la declaracion inserta en el *Boletín* es un testimonio fehaciente, se dirige á la primera autoridad civil de la provincia, y como responsable de que no se alteren los datos facultativos estampados en el Registro Municipal, exige que la verdad se depure, y que el falsificador del parte de las defunciones sea castigado. El conflicto es inevitable, y ni el Sr. Director general de Sanidad con toda su ciencia, ni el Sr. Taboada, con todos sus ilustrsimos, ni los médicos que acompañan á dichos señores con toda su sabiduría, han de poder hallar la solucion conveniente.

El dilema no puede ser más terrible; ó es falso el parte enviado al Juzgado Municipal, ó falso el publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta*.

Eljase el término que se quiera, siempre resultará un tanto de culpa, que ha de pasar á los Tribunales de Justicia.

¿Contra quién?...

La opinion pública rara vez se engaña.

Nosotros prometemos no abandonar esta cuestion, que ofrece detalles interesantes.

De todos modos, la conducta del señor Juez Municipal, nos parece digna de todo elogio.

Las farsas no pueden seguir representándose á ciencia y paciencia de autoridades que están á la altura de sus sagrados deberes.

UN CASO COMO HAY MUCHOS.

La extraordinaria paralización á que nos ha condenado el Sr. Romero Robledo declarando súcio el puerto de Alicante é insistiendo *por que sí* en su idea, que tantos y tan graves perjuicios nos causa, produce sensibles consecuencias en la clase obrera, á parte de los quebrantos incalculables que está experimentado el comercio.

Muchas de las familias cuyo sustento depende de las transacciones mercantiles y del tráfico en los muelles, sienten, desde la declaracion de puerto súcio, los efectos desastrosos que necesariamente debia producir.

Sabemos de una—y como ésta hay muchas por desgracia—que adeuda unos seis duros por valor de pan que

la tendera que le surte de comestibles, le ha ido fiando diariamente, y como la falta absoluta de trabajo impide al jefe de la casa ganar su acostumbrado jornal, no puede satisfacer esa deuda, y le priva de continuar surtiéndose de tan indispensable elemento de vida, porque la tendera se lo niega si no le paga, y porque de acudir á otro punto, ha de comprarlo al contado.

En tan apurada situacion, la tendera, que es persona de mucha conciencia, de muy buenos sentimientos, que llora con los afligidos y tiene un corazón más blando que la manteca, ha propuesto *salvar* á la honrada, pero pobre familia, por un medio sumamente sencillo.

Ha propuesto *resignarse* á percibir un duro mensual hasta extinguir la deuda, *con solo abonarle un real por cada cinco pesetas al mes*, y en cambio, hará la merced de continuar facilitando pan, satisfaciéndolo en el acto, cada día.

La familia, *agradecida á tanto favor*, he tenido que admitir, porque á la fuerza ahorcan... y se ahorca con cáñamo tejido por su propia mano.

Tal es hoy la situacion de muchas familias de la clase obrera, por obra y gracia del Gobierno que felizmente rige los destinos de la nacion.

× CALAMIDADES.

Son altamente desconsoladoras las noticias que nos han enviado nuestros apreciables correspondientes de Villena, Elda y Petrel, acerca de la tormenta que el día 18 descargó sobre aquellos pueblos y de la crecida extraordinaria del Vinalopó, cuyas desconsoladoras nuevas nos transmitió ayer el telégrafo.

De Villena nos anuncian la pérdida de casi toda la cosecha así como los desastrosos en las casas de campo y línea férrea, teniendo tambien nuestro correspondiente, frases de entusiasta elogio para un muy querido amigo y correligionario nuestro, D. Francisco Hurtado, que ha prestado los mayores servicios humanitarios, arrojando todo género de peligros, sin que el desaliento se apoderara de ánimo tan valeroso durante toda la terrible noche.

De Elda, despues de confirmar las noticias que el telégrafo nos habia comunicado, el correspondiente nos dá detalles muy tristes, y añade que es imposible calcular ahora los grandes estragos que ha producido el desbordamiento del rio.

La desolacion—añade—es profundísima; el castigo si pueden calificarse así estos trastornos de la Naturaleza, ha sido terrible.

En la carta de Petrel, tambien se refleja la más profunda angustia. Han sido destruidos en aquel término algunos molinos y casas de campo; la canalizacion de aguas potables se vé destruida, las pérdidas son incalculables, y ha de ser muy costosa la reparacion de tanta calamidad, que viene á completar el cuadro triste que ofrece hoy nuestra hermosa comarca.

Ya seguiremos proporcionándonos más detalles, para que nuestros lectores no carecen de noticias que tan de cerca atañen á muchos hijos de nuestra querida poblacion.

El Ayuntamiento comunicó ayer al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernacion, el siguiente despacho telegráfico:

«En este momento se me presentan comisiones del Comercio, de la Banca y de la Industria de esta ciudad, manifestándome la conveniencia de que en un brevísimo plazo se abra la circulacion marítima y terrestre, pues, de continuar interrumpida, se verán sus representados en el sensible caso de cerrar los establecimientos, dándose de baja en la contribucion industrial.

Al transmitir á V. E. esta peticion, ruego se dignen atenderla con toda urgencia, pues, en ello está interesado el Ayuntamiento de mi presidencia que ni puede ser indiferente á los clamores de la opinion y á la necesidad de proporcionar trabajo á la clase obrera, del que se haya privado, por

efecto de la paralización de las operaciones mercantiles.

Aseguro á V. E. que la salud de Alicante no puede ser más excelente, por lo que urge acabar con el estado anormal en que se halla colocado este pueblo.

Por ello encarezco respetuosamente á V. E. se dignen acoger con benevolencia la peticion que le trasmito.»

Por su parte, la Comision Provincial, ha expedido el siguiente:

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Presidente de la Diputacion Provincial de Alicante. No estando reunida la Diputacion, pero haciéndome intérprete de los deseos expresados, con vehemente insistencia por los Diputados residentes en la capital, á los cuales me asocio con verdadero interés; ruego á V. E. se dignen interponer su valioso influjo para que se levante la declaracion del puerto súcio que pesa sobre Alicante, pues sobre ser este un acto que lo reclama el inmejorable estado sanitario de esta capital lo demanda los intereses paralizados del comercio, la aflictiva situacion de la clase obrera y la angustiosa de este Cuerpo provincial que carece de recursos para atender á las mas perentorias necesidades de la Beneficencia y de Sanidad por negarse los pueblos á ingresar sus contingentes en las areas provinciales mientras se considere esta poblacion como punto infestado.

Rafael Terol.»

Un caso más!!

Dice el parte oficial:

«En Villafranca, una invasion.»

¿Quieren saber ustedes qué ha sido otra invasion, quieren saberlo nuestros colegas de España?

Con motivo de un esceso, sobrevino vómito á un jornalero. Noticiosa del caso, la ciencia, dió parte, y no fué necesario más. Los hilos telegráficos dieron circulacion á la existencia del caso. Entretanto, se delegó á un facultativo que fuese á examinar al *invadido* y al llegar al pueblo se lo encontró paseando tranquilamente por la calle.

Verán ustedes como el siguiente parte oficial dá cuenta de haber sido dado de alta el enfermo de cólera, ó se calla, que será lo más prudente.

Y así estamos, queridos.

Al acuerdo del comercio de esta plaza, que no puede seguir sufriendo los quebrantos que ocasiona la indefinida prolongacion del presente estado de cosas, sin que exista motivo fundado para ello, se han adherido muchos de los que por circunstancias especiales, no pudieron concurrir á la reunion celebrada en la tarde de anteayer, hasta el número de ochenta.

Si el miércoles por la noche, no se ha recibido noticia en Alicante, de haber sido declarado limpio este puerto, amanecerán cerradas todas las tiendas y almacenes de comercio, dándose de baja inmediatamente en la contribucion industrial. De esta resolucion se ha dado cuenta, como ya hemos dicho, al Ayuntamiento, que se ha adherido á ella, á los señores Gobernador Civil, Delegado de Hacienda y Director de la Sucursal del Banco de España.

Ahora bien: si lo que no esperamos, llega el jueves sin el deseado alzamiento de puerto súcio, si sobreviene el cierre de puertas y quedan millares de personas desocupadas no pudiendo

ganar honradamente la subsistencia porque á ello les obligan partes de cólera que no existe ¿qué hará el Ayuntamiento, qué la Diputación, qué la Junta provincial de Sanidad?

Dimitir; éste es su deber.

Entre tanto, sea nuestra voz de PAZ y de TRANQUILIDAD. Recomendamos la calma y el sosiego á todo el mundo, que la prensa alicantina, unánime, interpretando fielmente las necesidades y las fundadas quejas de Alicante, no cesará un solo momento de pedir justicia, secundando los esfuerzos del comercio y de la industria.

Orden, mucho orden, que al fin conseguiremos nuestro deseo por los medios pacíficos, únicos que pueden conducirnos al objeto deseado. La sensatez de éste pueblo honrado, lo garantiza.

Repetidas veces nos hemos ocupado de la sin razón con que se está tratando el pueblo de Villena, en donde todo desacierto se vá apoderando de las autoridades, siquiera porque se inspiran en un criterio tan pésimamente desacertado como lo es el del ministro de la Gobernación y consejeros áulicos.

Un delegado especial del Gobierno ha certificado que en Villena, la salud pública es inmejorable; el Registro municipal así lo confirma, y sin embargo, Vil ena continúa entre los pueblos sospechosos... ¿Cuál es la causa de tan anómala situación?...

Aunque á decir verdad, ¿no ocurre otro tanto en Alicante?...

La salud en Elche va mejorando mucho.

La comisión que pasó á conferenciar con el cuerpo médico de este pueblo y las autoridades, llegaron á esta capital favorablemente impresionados.

En Novelda, ayer ni un atacado ni un muerto: lo mismo que anteayer.

En Monforte, lo que existe es una completa miseria.

En los demás pueblos de la provincia, salud inmejorable.

Esto, toca á su fin.

Han ocurrido cuarenta casos sospechosos en las inmediaciones de Algimi de Alfajar (Valencia) y pueblos inmediatos.

Los atacados llevaban boinas en la cabeza, pero sin armas.

Hé aquí el acuerdo del comercio de esta plaza:

«Los comerciantes é industriales de esta ciudad, viendo con disgusto que, sin motivo fundado, se encuentran completamente vejados en sus intereses, únicos que dan vida á esta población, por las medidas tomadas por la Superioridad, reunidos en el día de hoy, han acordado:

1.º Que si en el término de cinco días no queda declarado limpio este puerto y completamente espeditas todas las demás vías mercantiles, cerrar todos sus establecimientos y darse de baja definitiva en sus correspondientes matrículas por concepto de contribución.

2.º Dar cuenta de este acuerdo, por medio de una comisión compuesta de los Sres. D. Arturo Salvetti, D. Juan Leach, don José Vicent, don Manuel Ruiz, D. Manuel Piqueres, D. Gregorio Carratalá, D. Ramon Guillen, D. José

Maria Celdran y D. Amando Alberola, al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, al Ilustrísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y al Ilustrísimo señor Director de la Sucursal del Banco de España.

Alicante 19 de Setiembre de 1884.— (Siguen las firmas de todos los comerciantes é industriales.)»

La comisión facultativa que pasó al pueblo de Santa Pola, informa que la salud no puede ser mas satisfactoria.

Ayer dió principio la de la demolición del lazareto establecido en el sitio del *Plá del Bon repos*, habiéndose habilitado para dicho objeto, el *Polvorin*, sito en la falda del Castillo de Santa Bárbara.

Han llegado fuerzas de la Guardia civil.

Los microbios se combaten ahora así.

Asegúrase que todos los medicos titulares presentarán la dimisión. Y se anuncian otras dimisiones.

Quisiéramos que alguien nos explicara la razón de fumigar los equipajes cuando no se admite ningun viajero procedente de punto *infestado*, ni siquiera mercancías contumaces habien-lazaretos para que los que procedan de los puntos *infestados*, purguen sus cuarentenas y observaciones.

Parece irracional esta medida ó sobran las otras.

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche se dijo que tan pronto como Elche quedase acordonado, seria declarado limpio el puerto de aquella ciudad.»

En Madrid inventan puertos, con la misma frescura que aquí casos de cólera morbo asiático.

Cuatro días hace que el Director General de Sanidad, Don Ezequiel Ordoñez, se halla en Alicante, y aun *no ha podido* reunir, siquiera por cortesía, á la Junta de Sanidad.

Estas cosas no se comentan.

Basta decirlas, para que cada cual complete la frase.

Aunque el asunto sea extraño á los microbios, ha de permitirnos *El Cons. titucional Dinstico* que le dirijamos una sencilla pregunta: ¿En que artículos de la ley, se apoya el Ordenador de pagos de la Diputación provincial, para haber ya satisfecho la nómina del mes de Agosto á los empleados *de la casa*, cuando aún se adeuda el mes de Junio á los enfermeros y maestros de taller y de escuela de los establecimientos provinciales de Beneficencia? ¿Siguen los *privilegios*, estimado colega?

GACETILLAS.

FARMACIA DE AGUILÓ.—Preparados tónicos reconstituyentes del Doctor Aguiló.
Jarabe de rábano iodado.
Idem de quina ferruginosa.
Idem de clohidrofosfite de cal y hierro.

Idem de yoduro de hierro.
Aceite de higado de bacalao ferruginoso.

Píldoras restauradoras.
Se dan prospectos al que los solicite. Farmacia del Doctor Aguiló, calle Mayor 51, Alicante.

DOS DESGRACIAS.—Ya se han tocado los efectos de la órden salvadora de cerrar la *Casa de Socorro*.

Un vecino de la calle de los Santos médicos se echó por el balcón estropeando al caer, á una mujer y fracturándose un brazo, sin que ninguno de ambos pudiese recibir rápido auxilio facultativo. No sabemos cuáles serán las consecuencias que en la salud de éstas dos personas pueda producir un acuerdo semejante, forjado sin duda en un momento de ofuscación inesplicable; pero es seguro que solo pueda haberlo inspirado una propensión fatalísima á cometer una serie larga de torpezas.

¿Ha ocurrido en la *Casa de Socorro*, algo que deba castigarse? Para eso están los tribunales.

¿Ha sido criticada la conducta del Sr. Alcalde? No han hecho más que repetir las voces que circulan por todas partes. Sin embargo, medios tiene la autoridad para prohibir tertulias al interior del local.

No lo dude el Sr. Soler: la clausura de la *Casa de Socorro*, de ese recurso para el desgraciado que necesita inmediata asistencia facultativa, de esa *Casa* que tan buenos servicios ha prestado, acabará de redondear la impopularidad que se ha creado.

ELIXIR PRESERVATIVO.—El que mejores resultados ha dado en Filipinas, usandolo como preservativo no se ha dado el caso de ser atacada persona alguna y como curativo, ha salva lo á miles de enfermos.

Pídase mi folleto que se dá gratis. Se vende en Valencia, Botica del Doctor Climente, calle de San Vicente número 161, (frente á la de Padilla). Sres. D. Blas Cuesta é Hijos, de S. Antonio.

Barcelona: D. Vicente Ferrer y C.ª y Sres. Saforcada Ferrer y Compañía. Alicante: Sra. Viuda de Rodríguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, Giner y Monllor. Altea; Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó. Orihuela: Aliaga. Pego: Pascual. Torrevieja: Sanchez. Villena: Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

DOS HERIDOS.—Un hombre de muy buenos antecedentes, se encontraba ayer tarde sentado á la puerta de su casa, en el pueblo de San Vicente, cuando pasaron dos mozos jugando y molestando á los vecinos.

Nuestro hombre se enredó de palabras con éstos, y tanto le acosaron, que al fin vinieron á las manos, saliendo los dos provocadores heridos, uno de ellos, con muy mala fortuna. Así se nos ha relatado ayer.

INTERESANTE.—Las personas que deséen estar de huéspedes con aseo, comodidad y economía, pueden dirigirse á la casa número 1 de la plaza de Quijano, que está á cargo de dos hermanos madrileños, en donde tendrá un esmerado trato

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

DILIGENCIA DE ASPE. Por fuera del cordón, habilitándose un camino al efecto, se ha establecido

una diligencia diaria desde Aspe á esta capital y vice versa, siendo las horas de llegada y salida, las siguientes:
Salida de Aspe, 5 de la mañana.
Llegada á Alicante, 9 de la mañana.
Salida de idem, 3de la tarde.

LA CONSTANTE.

Sociedad anónima de traída de aguas potables de Torremanzanas á Alicante,

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Por acuerdo del mismo y de conformidad con la base sexta de la escritura de fundación, se suplica á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo el *tercer* dividendo de sus acciones en el domicilio del señor Tesorero don Manuel Ruiz Carratalá, calle de Gravina, número 14, en los diez días siguientes al 25 del actual, en la inteligencia que de no verificarlo en dicho plazo, se les seguirán los perjuicios que fija la mencionada Base sexta.

Alicante 16 de Setiembre de 1884.—P. O. del Consejo, el Secretario Contador, Joaquín Perez.

ÚLTIMA HORA.

Hemos sabido que nuestro particular y querido amigo el inteligente facultativo don Silvio Escolano, que se encerró con los enfermos de intermitentes perniciosas de la calle de las Navas, ha celebrado anoche una detenida conferencia con los señores Ordoñez y Taboada, en la que ha sostenido sus convicciones contra la opinión contraria de los mismos, que solo puede estar fundada en datos apasionados é inexactos.

—Continúa siendo inmejorable la salud pública en nuestra ciudad. Solo se han registrado dos defunciones de enfermedades comunes, en el Juzgado municipal.

—A las nueve de la noche regresarán de su expedición á Novelda los Sres. Ordoñez y Taboada.

—Parece que se están recogiendo firmas en una exposicion dirigida al Gobernador, en lo cual piden los alicantinos se suspenda al Ayuntamiento de la capital.

Ya que no ha dimitido, como debiera, justo es que *lo dimitan*.

Elche 20, 11 m.

Invadidos durante las 12 últimas horas, tres. Fallecidos en igual periodo de tiempo, uno. Altas, tres.

Retardado parte por terminar ahora visita de los medicos.

Delegado Bernabeu.

Novelda, 20, 8'10 m.

En las últimas 12 horas no ha ocurrido ni defuncion ni invasion alguna de la enfermedad sospechosa.

En dicho periodo de tiempo ha ocurrido el fallecimiento de una niña de 5 años por erup.—O.

Madrid, 20, 10 m.

Se conceden 5.000 pesetas del fondo de calamidades para socorro de los más necesitados que hayan sufrido pérdidas con motivo de la inundacion de Elda.—O.

Monforte 20.

Delegado médico Figuerola asiste enfermos.

Dígame si se ha nombrado facultativo de esa.

Invasiones durante últimas horas, tres. Defunciones dos, una en el campo.—M,

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE
HONOR.

1878.



Premio

DE
1.ª CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.

SOLITAR

TÉNIA

CÁPSULAS TENIFUGAS

Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, que podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de su oscuridad haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo de esta lombriz, obrando como purgantes y depurativas, aventajadas á las demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

No mas desinfectantes

LO MAS APROBADO

Para librarse del Cólera

es el preservativo del Dr. Edlarruti usado en Francia, donde decreta la epidemia según aumentaba el consumo del preservativo; este preparado tiene la virtud de poner al organismo en condiciones de defensa contra los microbios; si se toma puede tenerse tranquilidad aunque la casa del vecino esté infestada, pues el mejor desinfectante es un organismo vigoroso. ¿De qué os sirve desinfectar la atmósfera si dejais al individuo indefenso para los microbios? Pedir frascos en todas las farmacias y droguerías, donde os regalarán un librito que trata de dicha enfermedad. Por mayor, depositario, Sr. Garcia, Tetuan, 15, principal, Madrid, y esta ciudad, farmacia de Sebastián, Princesa, 10.

Nueva industria y gran adelanto.

Gran fábrica de somniers y grillajes metálicos

—DE—
APARICIO Y VILLALBA.

Montengon, núm. 7, y Belen, núm. 22; ALICANTE.

Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de somniers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas, y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas según tamaño y sistema.—Catres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, elaraboyas, pajarreras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almería y Málaga. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

LAS INFALIBLES.

Píldoras Febrífugas



Tónico-reconstituyentes

DE

J. Rodriguez Hernandez,

FARMACÉUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{los} FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que «La Margarita» de Loeches, es «entre todas» las conocidas y que se anuncian al público «la más rica» en sulfato sódico y magnésico, que son los más «poderosos purgantes» y las «únicas» que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como «reconstituyentes». Tienen las aguas de «La Margarita» más de «doble cantidad de gas carbónico» que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion «hasta ahora no concedida.»



Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCROFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empetrias, Esczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Ulcera, Glandulas, Reumatismos, Ulcera en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CERTA Y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

BISCUITS de OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000^{fr}

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético DEPURATIVO conocido, es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS

Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Eau Léchelle

Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espusos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y sana todos los órganos.

El Doctor Heurteleup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

DEPOSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

Almacén de Vidrios planos; fabricación de Somniers, sistema americano y Catres de rejilla metálica. En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harto conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocación operarios inteligentes que dependen de esta casa. Del mismo modo, ofrece al público la fabricación de Somniers, de todas medidas, para toda clase de camas, con notabilísima rebaja de precios; así como Catres de rejilla metálica y alambreados, para cercados, claraboyas, ventanas, pajarreras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos. 11, Plaza de la Constitución, 11.

FRANCISCO GARCIA TORRECIOSA, Plaza de la Constitución núm. 11.—Alicante.

Sin Copaiba ni Mercurio. Curación de las Enfermedades secretas. Por LA CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisana, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas. LECHAUX, Farm^{ca} "Quilm", rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX.

Unico depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22.